



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 3468

QUE APRUEBA EL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Apruébase el “Acuerdo Complementario al Protocolo de Medidas Cautelares”, firmado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 15 de diciembre de 1997, cuyo texto es como sigue:

“ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES

Los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, en adelante denominados los “Estados Partes”,

CONSIDERANDO que el Tratado de Asunción, suscripto el 26 de marzo de 1991, establece el compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes;

REAFIRMANDO la voluntad de los Estados Partes de obtener soluciones jurídicas comunes para el fortalecimiento del proceso de integración;

TENIENDO en cuenta la necesidad de profundizar el proceso de cooperación jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa, iniciado con la suscripción del Protocolo de Las Leñas;

CONVENCIDOS de la importancia de adoptar reglas comunes para facilitar la aplicación del Protocolo de Medidas Cautelares;

ACUERDAN:

ARTICULO 1

Aprobar los formularios que, del número 1 al 7, integran el Anexo al presente Acuerdo Complementario al Protocolo de Medidas Cautelares adoptado en Ouro Preto, República Federativa del Brasil, el 17 de diciembre de 1994.

ARTICULO 2

El presente Acuerdo será sometido a los procedimientos establecidos en el Tratado de Asunción, en el Protocolo de Ouro Preto y una vez firmado, a los establecidos en la Constitución de cada Estado Parte. Entrará en vigor 30 (treinta) días después del depósito del segundo instrumento de ratificación. Para los Estados Partes que lo ratifiquen con posterioridad, entrará en vigor 30 (treinta) días después del depósito del respectivo instrumento de ratificación.

PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 3468

ARTICULO 3

El Gobierno de la República del Paraguay será depositario del presente Acuerdo y de los instrumentos de ratificación y remitirá las copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los demás Estados Partes.

Asimismo, el Gobierno de la República del Paraguay notificará a los Gobiernos de los demás Estados Partes, las fechas de la entrada en vigor del presente Acuerdo y del depósito de los instrumentos de ratificación.

HECHO en la ciudad de Montevideo, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Fdo.: Por el Gobierno de la República Argentina, **Guido Di Tella**, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Fdo.: Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil, **Luiz Felipe Lampreia**, Ministro de Relaciones Exteriores.

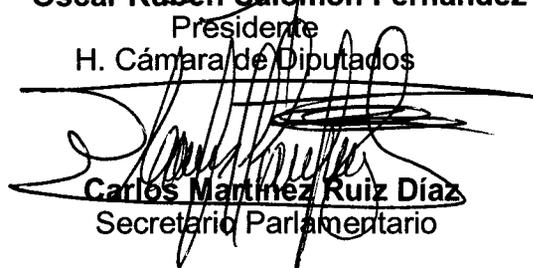
Fdo.: Por el Gobierno de la República del Paraguay, **Rubén Melgarejo**, Ministro de Relaciones Exteriores.

Fdo.: Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, **Carlos Pérez del Castillo**, Ministro (i) de Relaciones Exteriores.”

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a **ocho días del mes de noviembre del año dos mil siete**, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados, a **tres días del mes de abril del año dos mil ocho**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Oscar Rubén Salomón Fernández
Presidente
H. Cámara de Diputados

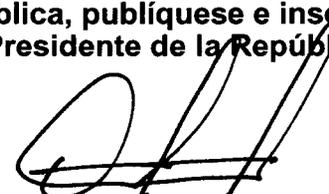

Carlos Martínez Ruiz Díaz
Secretario Parlamentario

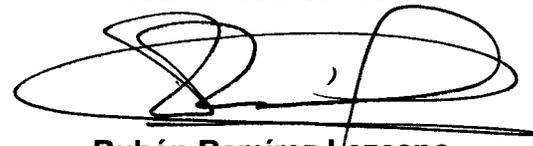

Miguel Abdón Saguier
Presidente
H. Cámara de Senadores


Cándido Vera Bejarano
Secretario Parlamentario

Asunción, *21* de *abril* de 2008

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.
El Presidente de la República


Nicanor Duarte Frutos


Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

“FORMULARIO N°: 1 (*)

**ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL
PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES DEL MERCOSUR**

EXHORTO O CARTA ROGATORIA

SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR (1)

-Artículos 18 y 19-

**DE LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA DEL ESTADO REQUIRENTE (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

**A LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA DEL ESTADO REQUERIDO (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

DEL ORGANO JURISDICCIONAL REQUIRENTE (3):

Denominación:.....

Dirección:

AL ORGANO JURISDICCIONAL REQUERIDO - si se conociere -(3):

Denominación:.....

Dirección:

(1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (Artículo 23).

(2) Testar lo que no corresponda.

(3) Testar si se tratare de tribunales de zonas fronterizas identificados en los párrafos anteriores.

(*) Si faltare espacio completar en hoja aparte.

/dal

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

EXPEDIENTE:

Carátula:.....

Número:.....

Cualquier otro dato que pueda servir para su identificación:

PARTES

ACTOR (4):

Nombre:.....

Domicilio constituido:.....

DEMANDADO/OTRO (5):

Nombre:.....

Domicilio:.....

SOLICITANTE DE LA MEDIDA:

Nombre:.....

Dirección:

Domicilio constituido:.....

APODERADO DE LA PARTE SOLICITANTE DE LA MEDIDA EN EL ESTADO REQUERIDO - si lo hubiere - :

Nombre:.....

Dirección:

PERSONA QUE EN EL ESTADO REQUERIDO DEBE ATENDER LOS GASTOS Y COSTAS: (Artículo 21, f) (6):

Nombre:.....

Dirección:

(4) Testar si no corresponde.

(5) Testar lo que no corresponda. En "OTRO" especificar.

(6) Testar si la medida cautelar se solicitare en materia de alimentos provisionales, localización y restitución de menores o si el peticionante hubiere obtenido en el Estado requirente el beneficio de litigar sin gastos (Artículo 25).

/dal

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

A. La resolución que ordena la medida cautelar y la expedición del presente exhorto dice: (Artículo 21, d):

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

B. Se solicita se dé cumplimiento a la medida cautelar consistente en:
.....
respecto de (individualización de la persona o del bien objeto de la medida):.....
.....
.....

C. La autoridad solicitante pide que la medida cautelar se ejecute (7):

1. Conforme a la ley del Estado requerido (Artículo 6).

2. Conforme al procedimiento especial que a continuación se describe: (Artículo 21, c):

.....
.....
.....
.....

D. La autoridad solicitante comunica que el plazo en el cual la demanda en el proceso principal deberá ser presentada o interpuesta es de.....días **CORRIDOS/HABILES** (7) y se compromete a informar la fecha de presentación o la no presentación de la demanda en el proceso principal (Artículo 14) (8).

E. Se informa que se encuentra a su disposición la Defensoría de Oficio en el lugar del juicio (Artículo 22) (9):

Denominación:.....

Dirección:

F. Se solicita se entreguen a la autoridad jurisdiccional del Estado requerido los documentos enumerados en H.

G. Se ruega a la autoridad jurisdiccional del Estado requerido comunique inmediatamente la fecha en que se dio cumplimiento a la medida cautelar solicitada o las razones por las cuales no se cumplió con la misma (Artículo 15). A tal fin se solicita devolver al requirente una copia de los documentos adjuntos al presente exhorto y un certificado de cumplimiento conforme al formulario 5.

(7) Testar lo que no corresponda.

(8) Testar cuando la medida cautelar no sea preparatoria de una acción principal.

(9) Testar si no correspondiere.

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

H. A ESTE DOCUMENTO SE ANEXA: copia autenticada de la petición de la medida cautelar y de la demanda principal (Artículo 21, b) (10) y copia de los documentos que a continuación se describen y que fundamentan la petición (Artículo 21, c) (11):

.....
.....
.....
.....

Hecho en....., a los días del mes de del año

.....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional
del Estado requirente

.....
Firma y sello de la Autoridad Central,
Diplomática o Consular del Estado requirente (12)

(10) Testar si no se hubiere interpuesto demanda en el proceso principal.

(11) Los documentos indicados se acompañan de la respectiva traducción (Artículo 23).

(12) Testar lo que no corresponda.”

PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 3468

“FORMULARIO Nº 2 (*)

**ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL
PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES DEL MERCOSUR**

EXHORTO O CARTA ROGATORIA

SOLICITUD DE DATOS COMPLEMENTARIOS (1)

-Artículo 21-

**DE LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

**A LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

DEL ORGANO JURISDICCIONAL SOLICITANTE (3):

Denominación:.....

Dirección:

AL ORGANO JURISDICCIONAL SOLICITADO (3):

Denominación:.....

Dirección:

(1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (Artículo 23).

(2) Testar lo que no corresponda.

(3) Testar si se tratare de tribunales de zonas fronterizas identificados en los párrafos anteriores.

(*) Si faltare espacio completar en hoja aparte.

/dal

Handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page. From left to right: a stylized 'G', a signature that appears to be 'B...', a signature that appears to be 'J...', and a large signature that appears to be 'M...S'.

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

RESPECTO DEL EXPEDIENTE:

Carátula:.....

Número:.....

Cualquier otro dato que pueda servir para su identificación:

El Organo Jurisdiccional que suscribe se dirige al Organo Jurisdiccional de

..... a fin de solicitar: CUMPLA CON LOS REQUISITOS /
REMITA LOS DOCUMENTOS / PROPORCIONE LA INFORMACION (4) que a
continuación se describen, para posibilitar la ejecución de la medida cautelar solicitada en
el exhorto:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Hecho en....., a los días del mes de
del año

.....
Firma y sello del Organo
Jurisdiccional del Estado solicitante

.....
Firma y sello de la Autoridad Central,
Diplomática o Consular del Estado solicitante (4)

(4) Testar lo que no corresponda.”

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

“FORMULARIO N°: 3 (*)

**ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL
PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES DEL MERCOSUR**

EXHORTO O CARTA ROGATORIA

**CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD DE DATOS COMPLEMENTARIOS (1)
-Artículo 21 –**

**DE LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:
Autoridad:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
E-mail:

**A LA AUTORIDAD CENTRAL/DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:
Autoridad:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
E-mail:

**DEL ORGANO JURISDICCIONAL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE
DATOS COMPLEMENTARIOS (3):**

Denominación:.....
Dirección:

AL ORGANO JURISDICCIONAL QUE SOLICITO LOS DATOS COMPLEMENTARIOS (3):

Denominación:.....
Dirección:

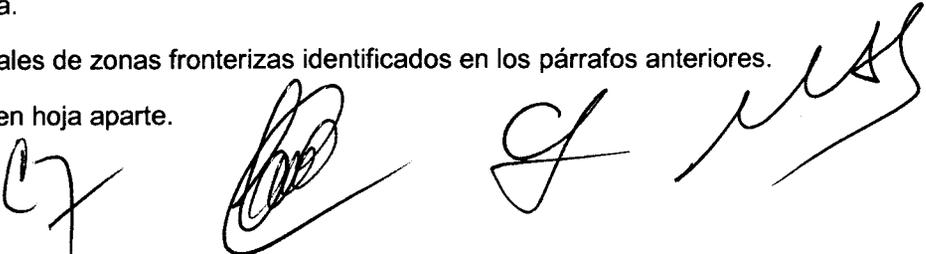
(1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (Artículo 23).

(2) Testar lo que no corresponda.

(3) Testar si se tratare de tribunales de zonas fronterizas identificados en los párrafos anteriores.

(*) Si faltare espacio completar en hoja aparte.

/dal



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

RESPECTO DEL EXPEDIENTE:

Carátula:.....

Número:.....

Cualquier otro dato que pueda servir para su identificación:

El Organo Jurisdiccional que suscribe se dirige al Organo Jurisdiccional de

.....
a fin de (4): CUMPLIR CON LOS REQUISITOS / REMITIR LOS DOCUMENTOS (5) /
PROPORCIONAR LA INFORMACION que a continuación se describen para posibilitar la
ejecución de la medida cautelar solicitada en el exhorto.

DATOS COMPLEMENTARIOS:.....

.....

.....

.....

Hecho en....., a los..... días del mes de
del año

.....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional
del Estado remitente

.....
Firma y sello de la Autoridad Central,
Diplomática o Consular del Estado remitente (4)

(4) Testar lo que no corresponda.

(5) Los documentos indicados se acompañan de la debida traducción (Artículo 23)."

/dal

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

“FORMULARIO N°: 4 (*)

**ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL
PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES DEL MERCOSUR**

EXHORTO O CARTA ROGATORIA

**COMUNICACION DE CONTRACAUTELA
O GARANTIA (1)
-Artículo 6-**

**DE LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

**A LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

DEL ORGANO JURISDICCIONAL REQUERIDO (3):

Denominación:.....

Dirección:

AL ORGANO JURISDICCIONAL REQUIRENTE (3):

Denominación:.....

Dirección:

(1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (Artículo 23).

(2) Testar lo que no corresponda.

(3) Testar si se tratare de tribunales de zonas fronterizas identificados en los párrafos anteriores.

(*) Si faltare espacio completar en hoja aparte.

/dal

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

RESPECTO DEL EXPEDIENTE:

Carátula:.....

Número:.....

Cualquier otro dato que pueda servir para su identificación:

El Organo Jurisdiccional que suscribe se dirige al Organo Jurisdiccional de

....., a fin de comunicar que conforme a la legislación del Estado requerido, corresponde la prestación de la contracautela o garantía que a continuación se describe, para posibilitar la ejecución de la medida cautelar solicitada en el exhorto:

.....
.....
.....
.....

en el plazo de días CORRIDOS / HABLES (4) contados a partir de.....

Hecho en....., a los.....días del mes de.....
..... del año.....

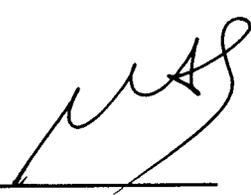
.....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional
del Estado requerido

.....
Firma y sello de la Autoridad Central
Diplomática o Consular del Estado requerido (4)

(4) Testar lo que no corresponda.”

/dal





PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

“FORMULARIO N°: 5 (*)

**ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL
PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES DEL MERCOSUR**

EXHORTO O CARTA ROGATORIA

COMUNICACION DE CUMPLIMIENTO (1)

-Artículo 15-

**DE LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

**A LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

De conformidad con el Protocolo de Medidas Cautelares de Ouro Preto, y teniendo en cuenta el exhorto adjunto, la autoridad que suscribe comunica lo siguiente (2):

A.- Que se procedió a ejecutar la medida cautelar solicitada consistente en: (Artículo15):

.....
.....

FECHA:

LUGAR (dirección):

De conformidad con uno de los siguientes procedimientos autorizados en el Protocolo: (2):

(1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (Artículo 23).

(2) Testar lo que no corresponda.

(*) Si faltare espacio completar en hoja aparte.

/dal

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

1.- De acuerdo con el procedimiento especial que a continuación se describe:
(Artículo 21, e):

.....
.....
.....
.....
.....

2.- En la forma prevista por la ley del Estado requerido que a continuación se describe:

.....
.....
.....
.....

B.- Que se procedió a dar cumplimiento a la medida cautelar solicitada en el exhorto y se presentaron las oposiciones que a continuación se describen (3):

1. Oposiciones comunes (Artículo 9) Se restituye el procedimiento a la autoridad jurisdiccional requirente para que decida a su respecto:

.....
.....
.....

2. Oposición de dominio y demás derechos reales (Artículo 7, c), cuyo resultado se informará oportunamente.

.....
.....

C.- Que se dispuso la MODIFICACION / REDUCCION / SUSTITUCION (3) de la medida cautelar solicitada consistente en (Artículo 7, a):

.....
.....
.....

D.- Respecto a medidas cautelares relativas a la custodia de menores: (Artículo12) (3):

1.- Con fecha....., se procedió a dar cumplimiento a la medida cautelar solicitada.

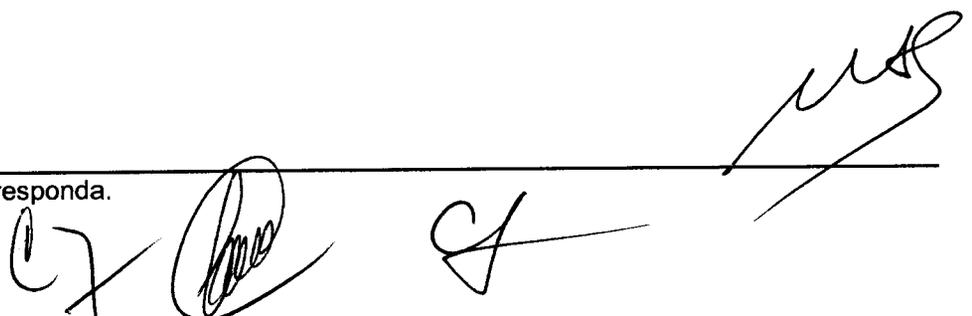
2.- Con fecha....., se procedió a dar cumplimiento a la medida cautelar solicitada limitándose su alcance exclusivamente al territorio del Estado requerido, a la espera de una decisión definitiva en el proceso principal.

E.- Que no se procedió a dar cumplimiento a la medida cautelar solicitada en el exhorto de referencia por los siguientes motivos (Artículos 8, 15 y 17):

.....
.....
.....

(3) Testar lo que no corresponda.

/dal



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

F.- Se adjunta al presente la documentación que a continuación se describe:

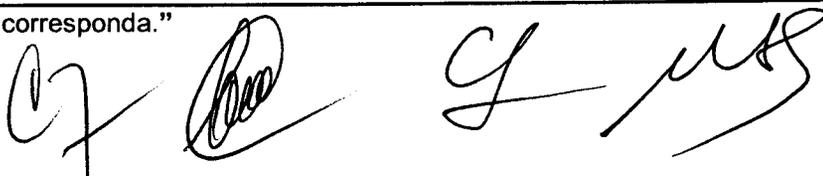
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Hecho en....., a los.....días del mes de.....
..... del año.....

.....
Firma y sello de la Autoridad Central,
Diplomática, Consular o Juez de Zona Fronteriza
del Estado requerido (4)

(4) Testar lo que no corresponda.”

/dal



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

“FORMULARIO N°: 6 (*)

**ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL
PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES DEL MERCOSUR**

EXHORTO O CARTA ROGATORIA

**COMUNICACION REFERENTE A LA INTERPOSICION DE LA DEMANDA
EN EL PROCESO PRINCIPAL (1)
-Artículos 13 y 14 , b)-**

**DE LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

**A LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA
FRONTERIZA (2):**

Estado:

Autoridad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

DEL ORGANO JURISDICCIONAL REQUIRENTE (3):

Denominación:.....

Dirección:

AL ORGANO JURISDICCIONAL REQUERIDO (3):

Denominación:.....

Dirección:

(1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (Artículo 23).

(2) Testar lo que no corresponda.

(3) Testar si se tratare de tribunales de zonas fronterizas identificados en los párrafos anteriores.

(*) Si faltare espacio completar en hoja aparte.

/dal

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

RESPECTO DEL EXPEDIENTE:

Carátula:.....

Número:.....

Cualquier otro dato que pueda servir para su identificación:

El Organo Jurisdiccional que suscribe se dirige al Organo Jurisdiccional de.....
respecto del exhorto, a fin de informar (4):

- 1. La presentación de la demanda en el proceso principal dentro del plazo previsto en la legislación del Estado requirente.
- 2. La no presentación de la demanda en el proceso principal.
- 3. La presentación de la demanda en el proceso principal fuera del plazo previsto en la legislación del Estado requirente.

Hecho en....., a los.....días del mes de.....
..... del año.....

.....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional
del Estado requirente

.....
Firma y sello de la Autoridad Central,
Diplomática, o Consular, del Estado requirente (4)

(4) Testar lo que no corresponda.”

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

“FORMULARIO N°: 7 (*)()**

ANEXO AL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES DEL MERCOSUR EXHORTO O CARTA ROGATORIA

**COMUNICACION DE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR (1)
-Artículos 8 y 13-**

DE LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA FRONTERIZA (2):

Estado:
Autoridad:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
E-mail:

A LA AUTORIDAD CENTRAL / DIPLOMATICA / CONSULAR / TRIBUNAL DE ZONA FRONTERIZA (2):

Estado:
Autoridad:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
E-mail:

DEL ORGANO JURISDICCIONAL REQUERIDO/REQUIRENTE (2):

Denominación:.....
Dirección:

AL ORGANO JURISDICCIONAL REQUERIDO/REQUIRENTE (2):

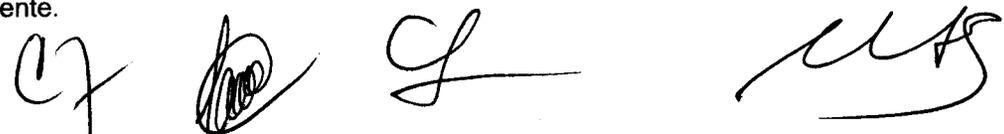
Denominación:.....
Dirección:

(1) Completar el original y dos copias de este formulario con su respectiva traducción (Artículo 23).

(2) Testar lo que no corresponda.

(*) Si faltare espacio completar en hoja aparte.

(**) Utilice también este formulario en el supuesto que el levantamiento de la medida cautelar provenga del órgano requirente.

/dal 

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 3468

RESPECTO DEL EXPEDIENTE:

Carátula:.....

Número:.....

Cualquier otro dato que pueda servir para su individualización:.....

El Organo Jurisdiccional que suscribe se dirige al Organo Jurisdiccional del Estado REQUINENTE/REQUERIDO (3), a fin de informarle que ha sido levantada la medida cautelar. Se adjunta copia autenticada de la resolución adoptada y de la documentación que acredita el levantamiento de la medida, si correspondiere.

Hecho en....., a los.....días del mes de.....
..... del año.....

.....
Firma y sello del Organo Jurisdiccional
del Estado requerido/requiriente(3)

.....
Firma y sello de la Autoridad Central,
Diplomática, Consular o Juez de Zona Fronteriza
del Estado requerido/requiriente (3)



(3) Testar lo que no corresponda.”